



# MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

- Turística y de Servicios -  
www.mancomunidaddetentudia.com

06260 MONESTERIO (Badajoz)

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO DE TURISMO.

En Monesterio, siendo las diez horas del día 3 de mayo de dos mil dieciséis se reúnen, en la Sede de la Mancomunidad de Tentudía, las personas que se relacionan para formar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de una plaza de técnico de turismo para el año 2016.

PRESIDENTE: D. Jesús Aparicio López  
VOCALES: D. José Ángel Rubio Domínguez.  
SECRETARIA: D. Oscar Antonio Jiménez Escaso

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto y anteriormente mencionadas, y siendo las 10:00h con asistencia de las personas que integran el Tribunal y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a convocar a los aspirantes para la celebración de los ejercicios de esta prueba selectiva.

Y para que conste, se levanta la presente acta, quedando autorizada con la firma de todos los miembros del Tribunal Calificador, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.



PRESIDENCIA Y SEDE: Ronda de Segura de León s/n – 06260 MONESTERIO (Badajoz)  
Telf.: 924 516 108 – Fax: 924 516 118

SECRETARÍA: C/ Pza. Constitución, 1 – 06240 FUENTE DE CANTOS (Badajoz)  
Telf.: 924 500 211



## MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

- Turística y de Servicios -  
www.mancomunidaddetentudia.com

06260 MONESTERIO (Badajoz)

### ACTA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE TURISMO

En Monesterio a 3 de mayo de dos mil dieciséis, reunidos las personas que integran el Tribunal que han juzgado las pruebas realizadas para la contratación de una plaza de **TÉCNICO DE TURISMO** y una vez efectuadas las correspondientes pruebas, señaladas en la convocatoria de oferta de empleo realizada al efecto, PROPONEN a la Mancomunidad de Tentudía la siguiente relación de aprobados:

Las puntuaciones obtenidas han sido las siguientes:

- MARÍ CARMEN DÍAZ REYES → 18,75

- MARIA JOSÉ CALVO MIRANDA → 15,75





Ronda de Segura de León, S/Nº . 06260 Monesterio. Badajoz. Tf: 924.516 108; fax: 924 516 118  
www.mancomunidaddetentudia.com

## DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Por la presente vengo a ratificar la propuesta del Tribunal calificador ante la propuesta de cubrir 1 plaza de Técnico de Turismo para su contratación:

- MARIA DEL CARMEN DÍAZ REYES

Lo decreto y firmo en Monesterio a 04 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA,



MERCEDES DÍAZ BAÑOS

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación según establece la ley de dicha jurisdicción ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición en el plazo de un mes tal y como marca la legislación vigente.